MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO

RESOLUCION Nº 60-TC-2009

VISTO: la Factura B Nº 0006-00059788 de la firma Elvira Jorge Daniel, de fecha 24.11.2009, y;

CONSIDERANDO:

-Que el mismo obedece a la compra de un fax inalambrico marca Panasonic;
-Que el elemento adquirido es necesario para el funcionamiento de este Departamento de Contralor;
-Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar la factura consignado;
-Que el Art. 9º de la Ordenanza Nº 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
-Que por ello y en uso de estas atribuciones;

EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1º) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Elvia Jorge Daniel Factura B Nº 0006-00059788 por $ 999,99

Art. 2º) IMPUTAR a las siguientes partidas presupuestarias:

09,1,00,00,6,2,1,2,01,01,01 Maquinas y Equipos de Oficina $999,99.-

Art. 3º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 5º) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 24 de Noviembre de 2009.